



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 41/2011.
ACTOR: MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE
MÉXICO.

FORMA A-54

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a catorce de noviembre de dos mil trece, se da cuenta al **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** con el escrito y anexo de Ma. Elena Cruz Ramos, Síndico del Municipio de Nextlalpan, Estado de México, recibido en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **066935**. Conste.

México, Distrito Federal, a catorce de noviembre de dos mil trece.

Agréguese al expediente el escrito y **anexo** de cuenta de la Síndico del Ayuntamiento del Municipio de Nextlalpan, Estado de México, mediante el cual **designa** los estrados de este Alto Tribunal para oír y recibir notificaciones, así como delegados, revocando las designaciones hechas con anterioridad; y no a lugar a acordar de conformidad lo solicitado, en virtud de que no cuenta con la representación legal del Municipio, en términos de los artículos 49, fracción IV y 50, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Juan N. Silva Meza, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.